

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 1/754/1998.—Doña SUSAN WILLIAMS contra resolución del Ministerio del Interior.—47.533-E.
1/724/1998.—Don JUAN JOSÉ SANTOS REDERO contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de Tráfico de Madrid).—47.535-E.
1/704/1998.—Doña ENCARNACIÓN MORALES CAMPOS contra resolución del Ministerio del Interior.—47.538-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.028/1998.—Doña MARÍA ISABEL AGUIRRE SCANDELLA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 13-5-1998, sobre pensión de orfandad.—45.870-E.
2/1.023/1998.—Don ENRIQUE COMA CASAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 13-5-1998, sobre título II de la Ley 37/1984.—45.871-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.043/1998.—EXPLOTACIONES NARIXA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 27-1-1998.—45.869-E.
2/1.018/1998.—Don ENRIQUE DEL POZO SANZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-6-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—45.872-E.
2/1.013/1998.—COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE LEDESMA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 16-4-1998, sobre canon de regulación.—45.873-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.030/1998.—MUNDOCIS, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-6-1998, sobre sociedades (R.G. 8.065/1995, R.S. 113/1996).—46.967-E.
2/1.037/1998.—CARTÓN HUELVA, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 13-5-1998, sobre recaudación (R.G. 3.685/1996).—46.968-E.
2/1.040/1998.—Don ANDRÉS GUEREQUETA GARCÍA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de desestimación presentada por silencio administrativo sobre IRPF (R.G. 5.013/1997).—46.970-E.
2/1.047/1998.—NUTECO, S. A. contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 14-5-1998, sobre sociedades (R.G. 7.139/1995, R.S. 516/1995).—46.971-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.137/1998.—GENERALIDAD DE CATALUÑA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-3-1998 (Vocalía cuarta, R. G. 8.933/1996, R. S. 30/1997, relativa a sucesiones y donaciones, intereses de demora y cuantía indeterminada).—47.550-E.
2/1.140/1998.—Doña CONSUELO LÓPEZ PRADAS y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-6-1998 (Vocalía sexta, R. G. 1.028/1995, R. S. 297/1997-R, R. G. 1.034/1995, R. S. 298/1997-R, R. G. 8.839/1995, R. S. 697/1997-R, R. G. 8.836/1995, R. S. 696/1997-R, relativas al IRPF y cuantía de 5.473.815 pesetas).—47.552-E.
2/1.130/1998.—REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-2-1998 (Vocalía tercera, R. G. 328/1997, R. S. 336/1997, relativa a recaudación y cuantía de 1.992.848 pesetas).—47.553-E.
2/1.105/1998.—Don FLORENCIO AGUSTÍN E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 28-5-1998.—47.555-E.
2/1.112/1998.—Don ALFONSO SUÁREZ MENDÍA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 30-4-1998.—47.557-E.
2/1.115/1998.—Don EMILIO BERNI GUTIÉRREZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-6-1998.—47.558-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.090/1998.—BANCO POPULAR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 30-1-1998, sobre recaudación de reintegro.—46.966-E.
2/1.033/1998.—Don ÁLVARO GÓMEZ RODRÍGUEZ y otra contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-5-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (R. G. 7.627/1994).—46.979-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/1.098/1998.—Don MANUEL ORTA SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-6-1998, sobre indemnización solicitada al amparo de la Ley 19/1974, de 27-6.—45.860-E.
2/1.083/1998.—Doña MARAVILLAS SERANTES SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-6-1995, sobre denegación de pensión de orfandad.—45.865-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/917/1998.—Don PABLO UGARTE MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-6-1998, sobre IRPF (R. G. 21/1995 y 5.026/1995, R. S. 1.061/1995 y 1.324/1995).—46.973-E.